



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 01 de Abril de 2019.-

VISTO:

La nota FCNyCS N° 222/19 por la que se solicita la asignación de funciones a la Docente Dra. Graciela Pinto Vitorino en la Cátedra Seminario Manejo de Bibliografía, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se desempeña actualmente como Profesora Asociada Regular dedicación Exclusiva en la Cátedra Química Medicinal de la sede Comodoro Rivadavia.

Que se considera de interés la participación de la docente en la asignatura solicitada.

Que cuenta con el aval de los Profesores responsables de las asignaturas involucradas del Departamento de Farmacia.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.


Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Consejo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

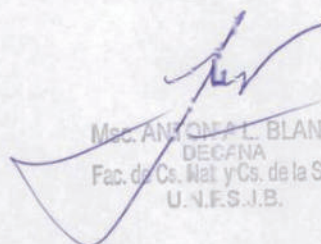
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1°) Asignar funciones a la **Dra. Graciela Pinto Vitorino (CUIT 27-23032359-9)** en el Seminario Manejo de Bibliografía del Departamento de Farmacia (sede Comodoro Rivadavia) a partir del 01-04-19 y hasta el 31-03-2020.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 047/19.-


Dra. Bibiana Renta Tascellas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.